

Castellón 19 Dic 1860

Señor Comisario

Die el domingo pasado que tiene V.
muchísima razón en cuanto dice de la
autorización en el Presupuesto adicional
para utilizar la 5.^a parte, pero
que se le para por alto al Sr. Urra
al dar cuenta a la Admon. y que
ahora no tiene remedio. Por esto mismo
le va V. que se debe esta disposición
en el reparto general del presente año
de repartir la expresada cantidad de
5.^a parte, y por consiguiente al año g.
como puede o se intentó disponer de
ella.

Supongo que ya se recibirá la
cuenta a la que le incluí el recibo

de mi arriaguacion del ruidó ayo, y
encargaba al. que por conducto de
Pamuz se sirviese remitirme su
importe porque Maier no quisó
abandarlo por estar en era Paria que
debe pagar a V. los municipales,
Puesq. al. no se le olvide
amigo Pepito porque me interesa
según indicaba U.

Sea siempre a amigo
convenidos al Surcalde

Tortato



VILLA DE

QUINTA DE 186

SEÑALADO el día
tamiento para la quinta de

actual, para proceder á la rectificacion del alis-
segun lo dispuesto en

la Ley de reemplazos,

se cita y requiere personalmente al mozo
como comprendido en el alistamiento de la edad de años, á fin de que por sí ó
por persona que legitimamente le represente, concurra á dicho acto, en el local de la
sala principal de estas Casas Consistoriales, y hora de las de la mañana, y
haga ante el Ayuntamiento las reclamaciones que le convengan.
de de 186

El Alcalde-Presidente,

D. O. D. A.:
EL SECRETARIO,

Recibí el duplicado de esta papeleta.

